

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, a las mismas señas.

Número suelto 5 céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un mes. 1'25 pts
Fuera de la capital, un trimestre. 4'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts.

Epoca 2.

Miércoles 15 de Marzo de 1905

Año XXI.—Núm. 6.406

EL ADELANTO

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia

EL CANAL DE LOS GUJARRALES

Son tan grandes los abusos cometidos por los concesionarios y tan escandalosas las infracciones legales, decíamos en otro artículo, que no es posible, una vez que hayan sido dados a la publicidad, que nadie que en algo se estime se atreva a defenderlos.

En efecto, dice la cláusula primera de la concesión que el aprovechamiento de aguas será de noventa y cinco litros por segundo, solo desde el 15 de Octubre de cada año hasta el 15 de Junio del siguiente, y que únicamente podrán ser aplicados al riego de doscientas una hectáreas y quince centiáreas.

En la cuarta se consigna la obligación de que el ingeniero inspector fije la coronación de la presa, refiriéndola a punto fijo e invariable del terreno.

Dispona la quinta que en la solera del canal se establezcan fajas trasversales de sillera en las extremidades de cada rasante fijado en el proyecto y que estas fajas estarán referidas también a puntos fijos.

Ordena la séptima la colocación, en los cien metros primeros del canal, de un módulo que no permita el paso de mayor caudal de aguas que el concedido.

Por la undécima se manda que la zona regable sea acotada por medio de señales permanentes.

Por último, con arreglo a la cláusula catorce, la concesión caducará por falta de cumplimiento a estas condiciones.

Véase ahora cómo las cumplen los concesionarios.

En vez de tomar noventa y cinco litros por segundo, derivan la mayor parte del caudal del Tormes, y esto no en los meses que la concesión señala, sino durante todo el verano, y con estas aguas que abusivamente se apropian, riegan no las doscientas una hectáreas, sino más de quinientas.

Con estos datos, ya comprenderán los salmantinos y otros pueblos ribereños antes de Salamanca, por que en el estío ven casi del todo seco el cauce del Tormes.

Ni en el ya famoso canal existe el módulo mandado poner, ni se ha referido a un punto fijo del terreno la coronación de la presa, sobre la cual, por el contrario, los regantes colocan albardillas de la altura que se les antojan, ni se han cumplido las condiciones relativas a la solera del canal; ni, por último, está acotada la zona regable con señales permanentes, lo que explica que sus dimensiones vayan siendo mayores cada año, y más enormes por consiguiente la cantidad de agua defraudada.

Con razón puede decirse que casi ninguna de las condiciones de la concesión está cumplida, y siendo, como es, facilísimo comprobarlo, nada más justo que pedir la caducidad.

Decídanse a ello los perjudicados, que la razón está demasiado clara para que se atreva a quitarla.

DESDE MADRID

Madrid 14 Marzo 1905.

La política interior se desarrolla en medio de la más espantosa monotonía; nada nuevo; el triunfo completo del gobierno en las últimas elecciones, y algo que no creía mucha gente; la espantosa derrota de los republicanos; los liberales han alcanzado una nutrida y honrosa minoría.

Pero la vida del periódico diario—la sed de lectura del gran público—al que hay que decir algo, impone deberes penosos a los encargados de sacar esa necesidad, ese derecho, y no siempre podemos decirle algo importante y decisivo para nuestro desarrollo en todos los órdenes.

La política internacional—qué en países apáticos como este—podrá parecer superflua, pero es en realidad, o debe ser, la preocupación de todo gobierno a la europea y de todo pueblo moderno digno no ya de vivir en Europa, sino de formar, siquiera, en el concierto universal.

El conflicto ruso japonés, es algo más que una contienda entre dos naciones; un problema de vitalidad que por sus consecuencias—más ó menos inmediatas—preocupa a todos los gobiernos y al decir todos—hacemos al nuestro el obsequio de pensar que vive la vida moderna y, en su consecuencia, hace política exterior.

En unas islas de extensión casi igual a las británicas, (Japón 382.000 kilómetros cuadrados, Inglaterra 315.000) vive una población superior a la de Inglaterra (15 millones de habitantes más); una población que en treinta años se ha puesto por su perfeccionamiento intelectual, industrial y militar, a la cabeza de las naciones civilizadas; y esa población grande para islas tan pequeñas, necesita una expansión de territorio y nuevos mercados para dar salida en buenas condiciones a los productos de su industria.

Para el Japón, la Corea, esa rica península, que es del primero que llegue—y la gran provincia Mandchú, quizás la más floreciente del imperio chino, ese gran cuerpo sin alma—eran rico botín y el redondeamiento del territorio, necesario para su vida progresiva.

Pero la Mandchuria estaba ocupada—ya de hecho y de derecho tácitamente reconocido—militarmente por Rusia, desde la última intervención de las potencias en China, en 1900.

Y en cuanto a Corea también era ocluida por el imperio moscovita.

Rusia alegaba, para ocupar aquel trozo del Celeste Imperio, su ya consuetudinario ferrocarril transmandchuriano; esa cinta de acero que partiendo de las heladas márgenes del Neva, en su desembocadura del Báltico, al llegar a aquella parte del Asia, bajaba al Sur en busca de países cálidos y puertos siempre abiertos al tráfico, huyendo de las estepas siberianas, después de cruzarlas trabajosamente.

Era, en resumen, para Rusia, también una necesidad aquella expansión; entre Puerto Arturo, en el golfo de Pechili, esa escotadura del mar Amarillo, y sus puertos del Artico, casi siempre helados, no era dudosa la elección.

Necesitando, pues, estas dos potencias, de igual expansión, indudablemente, sería realidad esa aspiración para la que contase con más medios de derrotar a la otra.

Rusia tenía allí un ejército numeroso—cerca de medio millón de hombres—que conocía, ó debía conocer aquello por su permanencia, y que podía ser fácilmente aprovisionado y refrescado por ferrocarril; el Japón necesitaba cruzar el estrecho de Corea, contar con transportes para aprovisionamiento y renovar su ejército y una escuadra numerosa y potente para proteger esas expediciones y desembarcos y, por otra parte, luchaba con el desconocimiento práctico del terreno donde habían de desarrollarse los futuros acontecimientos.

Estaban, pues, todas las ventajas de parte de Rusia.

Pero no contábamos—por lo menos los españoles, que necesitamos para conocer el poderío americano, que nos desposeyesen de los últimos restos coloniales—con un pequeño inconveniente: el Estado mayor ruso, la Administración militar rusa, todo lo importante, en fin, en una campaña y que complementa el valor y número de la tropa, no existía, ó si existía estaba organizado tan a la antigua como su despótico régimen político religioso.

En estas condiciones el triunfo no era dudoso: el Japón cuenta con medios militares modernos, tiene generales de verdad y una organización admirable; así se explica la toma de Puerto Arturo y la de Mukden y el cerco del generalísimo Kouropatkin por las huestes del marqués de Yokohama, que tampoco es un Napoleón; pues éste en catorce meses hubiera tenido tiempo de llegar a San Petersburgo y conquistar todas las Rusias.

En estas condiciones se discutió y se discute acaloradamente en todas partes. Se habló del peligro amarillo—peligro todavía muy lejano—y especialmente en Francia se hicieron votos por el triunfo de su aliado el gran imperio del Norte.

Pero no tardó—en vista de la necesidad de la expansión japonesa—an surgir una reacción en todos los ánimos; dice Le Temps: «Si Rusia venciese al Japón, éste, después de rehacerse de su desastre, conquistaría nuestros campos de arroz de la Indo-China».

Y este grito ha hecho pensar con más serenidad y que nos preocupemos del problema con todos sus puntos de vista. Lo mismo en América y en África,

como en Macedonia y en el Adriático, en todas partes, ha repercutido el estruendo de los cañonazos de la Mandchuria.

A. CRUSELLES.

TAMBIEN DE CURSIVA LA PAZ

El corresponsal de EL ADELANTO en Madrid, comunicó ayer la noticia.

Los rusos, los señores de Europa, los invulnerables, los poderosos, los sanguinarios rusos, piden humildemente la paz.

¡Paradoja cruel!

¡Recuerdas, lector, el principio de la campaña ruso japonesa?

Los entusiastas todos eran para los súbditos del Czar.

Los periódicos ilustrados repletos de grabados, en los que una oficialidad de vistosos uniformes presenciaba impasible el embarque de flamantes cañones. Estáticas miradas de la flota rusa; barcos y más barcos. Notas detalladas del ejército de tierra; millares y millares de soldados.

Trenes repletos de víveres, ambulancias sanitarias con modernísimo material quirúrgico costeado por la caridad de una opulenta sociedad que cuenta los rublos por millones.

¡Pobre nipón, que tan candidamente había caído en la ratonera!

Después... la derrota de Liao Yang, la toma de Puerto Arturo, el desastre de Mukden.

Y como alegoría final de tan macabro cuadro, un pueblo entero a quien el mundo miraba con recelo, como si de él dependiera la vida de las humildes naciones, levantando sus débiles brazos en súplica de un gesto de paz del obscuro nipón.

DESDE BEJAR

Asamblea de médicos en proyecto. —Los bailes de Piñata. —La banda de los Salesianos y las Ordenanzas municipales. —El homenaje a Galán. —Un «Memo-cauterio».

Se prepara para el próximo mes de Mayo, la celebración en esta ciudad de una asamblea de médicos asociados de las provincias de Cáceres, Avila y Salamanca.

Para principiar los trabajos preparatorios y nombrar la comisión organizadora, han celebrado hoy una reunión; don Ricardo Montegui, titular del Barco de Avila, iniciador de la idea, y que trafa la representación del delegado provincial de la asociación médica en Avila; don Sergio Pesado, delegado de la de Cáceres; los titulares bejaranos señores Renau, López Canizo y Arroyo, y los asociados, no titulares, señores Oviedo y Méndez. El delegado de esta provincia, don José Núñez, no pudo asistir por hallarse en Madrid ocupado en asuntos de la asociación.

Fué nombrada la siguiente comisión organizadora: Presidente, don José Núñez Izquierdo; vicepresidente, don Sergio Pesado; secretario, don José Méndez; vocales, don César Ayllón, don Ricardo Montegui y don Angel Renau.

Según mis informes, la asamblea se celebrará en la primera quincena de Mayo; tendrá carácter médico-social, y revestirá gran importancia, porque los médicos asociados en las tres provincias no bajarán de 700, y se espera que concurran la mayor parte de ellos.

Aunque el cuestionario para las discusiones no está formado, parece ser que figurarán en él, como temas: la supresión de las igualas; la fijación de un impuesto, por timbre de las certificaciones médicas, para que el producto ingrese en el Montepío de la clase; incorporación a los mismos fondos del Montepío que se crea de los honorarios por quintas, y penalidad de privación de los beneficios del Monte a los Médicos que sean condenados por tribunal de honor.

Si los propósitos que animan a los organizadores se realizan, la asamblea tendrá excepcional importancia, pues se proponen invitar a ella al Patronato; a la directiva de la Asociación de titulares; al doctor Bejarano, Inspector gene-

ral de Sanidad del Interior; al Jefe de este distrito universitario, señor Unamuno; al doctor Piñilla, como Inspector provincial y representante de la Facultad de Medicina en Salamanca; al médico director de Baños de Montemayor y a los Gobernadores civiles de las tres provincias.

Es probable que, con ocasión de la asamblea, el Ayuntamiento del pueblo de Baños de Montemayor y la junta administrativa del balneario, inviten a los asambleístas a visitar el establecimiento, aprovechando la ocasión para obsequiarles. Las sociedades de recreo bejaranas también organizarán fiestas en honor de los congresistas.

Del Carnaval se despidieron anoche las gentes bailando con igual entusiasmo que si acabasen de salir de una larga abstinencia de polkas y schotis.

En los Círculos del «Porvenir» y de «Obreros», la concurrencia, no excesiva, pero si escogida, pasó alegremente la velada.

No hubo apenas máscaras, sobre todo del sexo femenino, y en verdad que fué un bien, pues hubiera sido muy lamentable que caras tan bonitas se hubiesen ocultado tras el antifaz.

Dicen que aquí ha degenerado todo: la industria, el entusiasmo político, el espíritu pendenciero de los bejaranos; pero yo afirmo, sin temor a que me desmientan, que hay algo que no degenera: la hermosura de las bejaranas.

En el baile del «Teatro» se rifaba una onza, no precisamente una pelucona, pero si su equivalencia aun que sin premio. Jugar a la lotería y jugar bailando, ¿qué cosa más grata para los españoles?

Cerca de mil entradas fueron vendidas, y como la sala resultaba incapaz para dos mil pies, unos se ponían sobre otros con detrimento de los callos y ojos de gallo.

Hubo bastantes máscaras del montón anónimo, sin que pasaran de media docena las que se destacaron; dos, sobre todo, con capuchones rosa, bajo los que se adivinaban esquelásticas figuras, y que tuvieron intrigados toda la noche a más de cuatro.

La animación y el regocijo no decayeron por un momento hasta que terminó el baile, a las dos y media de la madrugada.

Hace unos días los salesianos llevaron a sus alumnos al campo, precedidos de la banda de música.

El hecho en sí no tiene importancia, puesto que no hay motivo fundado para dar al paseo el carácter de manifestación como algunos han pretendido.

Verdad es que, para que una música toque por las calles, se necesita permiso del Alcalde, quien impone una multa a los que prescinden de la licencia, y natural parece que este caso concreto no hubiera sido una excepción de la regla; pero lo que no me parece tan natural, ni encuentro para ello explicación aceptable es que, con tan fútil motivo, hayan mediado comunicaciones entre el señor Gobernador y esta autoridad local y el concejo se haya ocupado del asunto en sesiones públicas.

Las bruscas oscilaciones barométricas de estos últimos días han terminado al fin por un descenso bastante pronunciado, seguido de fortísimo viento del Oeste, con lluvia.

Del homenaje a Galán, cuya organización se atribuya a los escasos é insignificantes elementos integradas de esta ciudad, no se ha vuelto a hablar.

Si el proyecto ha fracasado, cosa que no aseguro, es muy posible que ello sea debido a que al integrismo le faltan simpatías dentro del Círculo Católico, donde algún día quiso ser el amo y hoy todos mandan menos él.

En este Círculo Católico se celebrará el día 19 una velada literaria, en la cual el digno é ilustrado vicepresidente, don Felipe Gómez Mohivas, disertará sobre la organización de los Círculos Católicos y misión que deben realizar, aprovechando a la par la ocasión para consagrar un cariñoso recuerdo al insigne poeta castellano.

Quiero terminar esta larga carta haciendo a ustedes una recomendación.

No publiquen ya más el obligado suelto semanal: «El Ayuntamiento no celebró ayer sesión ordinaria».

Digo esto porque si la publican, incurrirán en la censura de un pretencioso dómone Sonajas, que aquí escribe mu-

chas ridículas, como la de afirmar que no se pueden atribuir al Concejo actos ó omisiones, cuando previamente no ha acordado realizar aquéllos ó incurrir en éstas.

¿Habían oído ustedes tontería como ésta? L. C.

Bejar 13 de Marzo de 1905.

QUISICOSAS

Apesar de la combina ha triunfado don Tomás, que se cuela en la Salina por su influjo nada más. Romerista decidido, peleó valientemente, y así su nombre ha salido de las urnas, esplendente. Eran, por tanto, recores de las gentes maliciosas los insistentes rumores y noticias engañosas, por las cuales el partido romerista en la ciudad en un familiar metido cabe y sobra la mitad. Y un embuste que se vé el que circulara un día, de que al formar comité, dijo con gran energía el que ahora es diputado, nombres: Si nos sobra gente Tomás Marcos proclamado Sirio; Brozas presidente. Rencores bien necios son porque por nefas ó fás ha triunfado en la elección el amigo don Tomás.

Dicen que a Corral quisieron echarle a i tem algunos, y que estaba el de Beato, hasta bien pasado el susto, traicionando a su apellido de un modo morrocotudo, porque era más que Beato renegado furibundo.

A Perico Comerón le comieron la elección; y al de Trilla le ha trillado el gobierno solapado. Yo lo siento. Porque son ambos dos chicos de talento.

Yo lo siento. Porque son ambos dos chicos de talento.

Yo lo siento. Porque son ambos dos chicos de talento.

Yo lo siento. Porque son ambos dos chicos de talento.

Yo lo siento. Porque son ambos dos chicos de talento.

BOLETIN DEL DIA

El Tiempo

Temperaturas tomadas en la mañana del día de ayer

Máxima al sol.	17'6
Idem a la sombra.	11'8
Mínima	2'8
Dirección del viento.	SO.

Del «Boletín Oficial».

El número correspondiente al día de ayer inserta dos circulares del Gobierno civil; una sobre el homenaje a Béchegaray que publicamos en nuestro número de ayer, y otra sobre el registro de pertenencias de minas; otra circular del ramo de Obras públicas, sobre adquisiciones de aguas; otras dos de la Administración de Hacienda sobre alcoholes y padrones de cédulas personales; otra de la Inspección de Hacienda sobre reconocimientos periciales de líneas de esta provincia; la conclusión de la relación de los cuerpos a que son destinados los mozos del actual reemplazo y varios anuncios de algunos Ayuntamientos y Juzgados municipales.

De la Audiencia

SEÑALAMIENTOS

Día 16.—Sección primera

Causa del Juzgado de Alba por desobediencia a la fuerza pública, contra Plácido Tejedor.

Ponente el señor Buján, abogado el señor Cuesta González y procurador el señor Merino.

Día 16.—Sección segunda

Esta conocerá de la procedente de igual Juzgado que la anterior por el delito de estafa contra Carlos Alvarez y otro.

Ponente el señor Santiago; acusador particular el letrado señor González Martín con el procurador señor Hernández Yanez, y defensor el señor Cáceres y procurador el señor Mancebo.

SENTENCIAS

Sección primera

Una condenando en causa procedente del Juzgado de esta capital por el delito de hurto, al procesado en ella José Bautista

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-POSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neuroste-macia del Lcdo. Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería General, en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antagástrico; cura el 98 por 100 de enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica,

hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-

medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada.—De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

LICEO ESCOLAR

Director: DON PEDRO GONZALEZ GARCIA, Doctor en Filosofía y Letras y Abogado, Plazuela de los Bandos, número 5, Salamanca.

Alumnos internos, medio pensionistas y externos de Facultad, Instituto é ingreso en la segunda enseñanza.

Salón de estudio vigilado por el Director y Profesores. — Pídanse reglamentos.

MIRAT E HIJO SALAMANCA

Primavera de 1905

GARBANZO SUPERIOR PARA SIEMPRE Y PINOS DE TODOS TAMAÑOS

SECCION DE ABONOS

Estamos elaborando, con pedidos muy animados, el abono número 12, especial para cubierta, sea encima del sembrado antes ó después de aricar.

SU PRECIO: diez pesetas quintal

Con dos hay suficiente para una huebra; su resultado es visible á los DIEZ días con tiempo favorable.

También elaboramos para cultivos propios de esta época, VIÑAS Y ÁRBOLES.—PATATAS Y REMOLACHA.—LEGUMINOSAS Y CULTIVO DE HUERTA.—AVENA Y CEBADILLAS.—PRADOS

Para más detalles, pídase el Catálogo.—Consultas gratis

ALMACEN DE YESO

Exclusiva de la blanca.—Paseo de la Estación, 15, Salamanca

Se sirve á domicilio y se sirven vagones completos, á precios de fábrica.

Cal de Cáceres y hidráulica superior de Zumaga.

AGUAS DE VILLAZA

MINERO MEDICINALES-NATURALES BICARBONATADAS-SODICO-LITINICAS

Contienen más ácido carbónico que la generalidad de las aguas medicinales y la sustitución del bicarbonato de estroncioniano existente en algunas, por el bicarbonato de litina, hacen á las de Villaza mucho más eficaces para combatir la litiasis úrica.

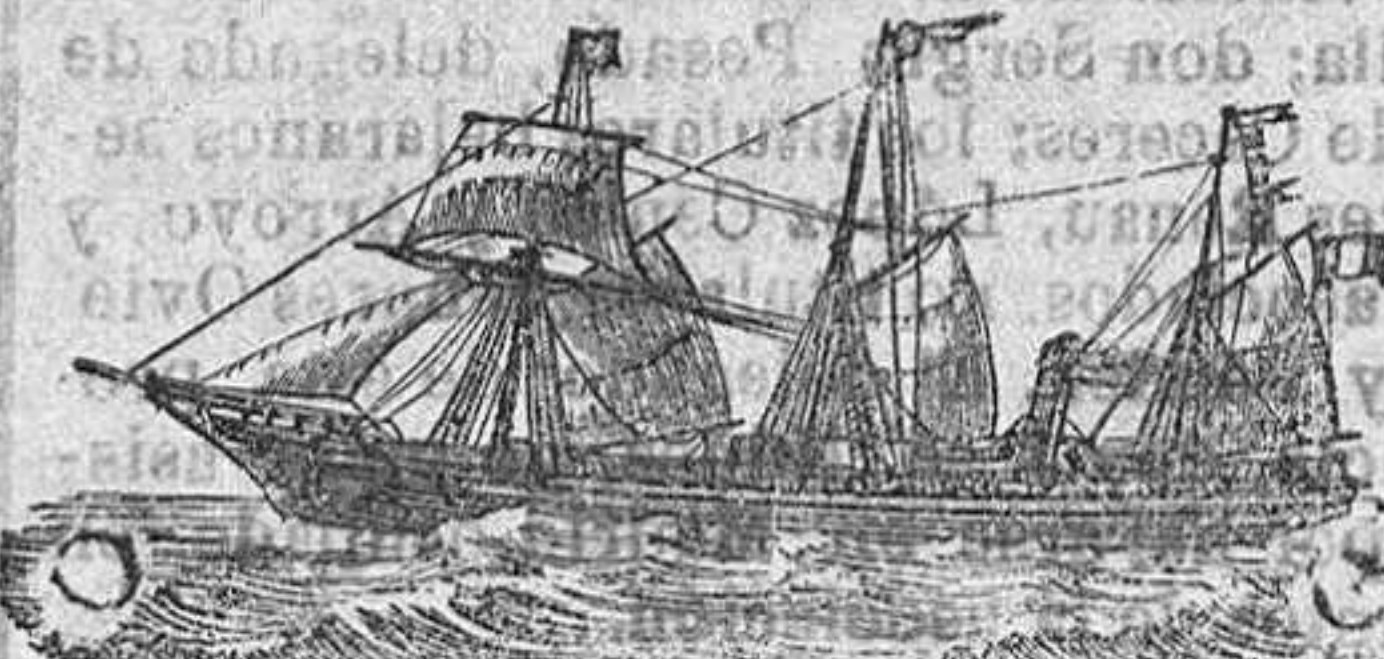
Es un verdadero específico para las afecciones del APARATO DIGESTIVO, como dispepsias, gastralgias, etc., etc.

Y, finalmente, tienen la notable propiedad; probadísima, de NO DEBILITAR AL ENFERMO, pudiendo por consiguiente, usarse indefinidamente.

Como aguas de mesa son agradabilísimas.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

Depósito exclusivo para España: TOMAS DE ZUBIRIA Y COMPANIA.—BILBAO



VAPORES TRASATLANTICOS

de A. Folch y Compañía de Barcelona

Servicio regular mensual de vapores al Brasil y Rio de la Plata

El 7 de Abril próximo saldrá de Vigo, con destino á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor español Argentino de gran marcha.

Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase, para los que ofrece excelente acomodación y esmerado buen trato.

Estos vapores están provistos de alumbrado eléctrico, servicio médico gratuito, pan fresco y vino en todas las comidas.

Para más informes, dirigirse á sus agentes en Vigo.

Señores Viuda é Hijos de J. Barreras

EL ADELANTO, "Imparcial", "Liberal", "Heraldo", y "País", se suscriben en casa del corresponsal en Tamames, Tomás González. A todos mis suscriptores regalaré la revista ilustrada GEDEON.

¿Queréis curar las fiebres palúdicas?

Usad el ESANOFELE

Noticias de la prensa médica

El nuevo periódico "Progreso Médico", Revista de Higiene y Medicina práctica, que se publica en Barcelona, refiere en un notable artículo, titulado "La Moderna Terapéutica", algunos de los juicios, declaraciones y certificados importantes de varios ilustrados doctores, acerca del empleo del medicamento Esanofele en el tratamiento de las fiebres palúdicas, intermitentes, tercianas, cuartanas, etc.

El Esanofele preparado pilular de la casa F. Bisléri, de Milán, ha sido experimentado con gran éxito en Italia, España, República Argentina, Méjico, etc., y ha dado resultados inmejorables.

De él escribe entre otros, el doctor don T. de Echevarría: "...En un caso de paludismo inveterado he dado el Esanofele de Bisléri y cuando los medios clásicos no me habían dado resultado, con el preparado en cuestión obtuve la desaparición de una fiebre inveterada palúdica, sin que hasta la fecha haya vuelto á reaparecer", como acostumbra á hacerlo cada quince ó veinte días en el individuo objeto de mi ensayo.—Puebla de Montalván (Toledo), 3 de Noviembre de 1903.

Depósito general: don Alfredo Rolando, Barcelona, Bajada S. Miguel 1.

Se encuentra en todas las buenas farmacias.

Santiago y Maeso GRAN FABRICA DE JABONES

Paseo de la Estación, 5.—Salamanca

Tal ha sido el éxito alcanzado por los jabones que produce esta fábrica, que ha duplicado su producción.

Que nuestros jabones se consideran como los mejores, lo prueba la continua demanda que de ellos se hace por todos los almacenes de la provincia.

Sentado, esto, solo nos resta rogar al público se digne visitar nuestra fábrica para cerciorarse de la calidad de los jabones.

Pílanse en todas las tiendas de ultramarinos. 90-33

Ateneo Salmantino

COLEGIO DE NIÑOS DE D. MANUEL DURAN

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas á cargo de los distinguidos profesores don Doroteo Bermejo y don Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.

Para el próximo curso académico de 1904 á 1905 se admiten alumnos internos medio pensionistas y externos en su propio colegio.

Plaza de Colón, número 1.—Salamanca

ANÉMICOS ¿QUERÉIS LA SALUD??



Tomad el FERROQUINA BISTRI

LICOR RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS, DRUGUERIAS Y CAFES

DEPÓSITO: BAJADA DE MIGUEL 1.º BARCELONA

A los almacenistas de hierro y FERRETERIAS

Gran depósito de piedras de afilar de las mejores conteras; en todos tamaños, desde la pequeña de amolación hasta la grande para fabricar fundis y mes, etc.

Para precios y condiciones, dirigirse á don Néstor Renedo Ortega, Alar del Rey. 30-29

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

40 años de existencia

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

Subdirector en Salamanca, don Segundo Hernández Iglesias.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen terciano y á más formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que asiré áfirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, 2 DRS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Cortijo, 22 Salamanca.

Gran Comercio del Precio Fijo

de Sebastlán Rodríguez y Compañía

CASA FUNDADA EL AÑO 1874

La más importante de las de su clase en esta capital

47, Plaza Mayor, 47—Salamanca

Participamos á nuestra numerosa clientela que se han recibido extensas colecciones de toda clase de géneros del Reino y Extranjero en chalets y mantones de abrigo, lanas, pañetes, estameñas, merinos, mantas de cama y de viaje, alfombras, toquillas, terciopelos y peluches, patenes, jergas, vicuñas, tricots, panas y todo lo concerniente al ramo de pañería; paraguas, petacas, carteras, guantes, acordeones, perfumería y bisutería.

Armas y efectos de viaje y caza

Camisería y Sastrería

Trajes á la medida desde TREINTA pesetas en adelante

Artículos de viaje y caza.—15, San Pablo, 15

Manuel Cárdenas—Sillero y Guarnicionero SALAMANCA

Monturas y bridas de todas clases y formas; bocados, espuelas, estribos, fustas y látigos.—Cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros.—Maleras de todas clases, sacos, neceseres, cabás para colegio, portaplés y portamantas.—Bañes mímbré, cajas superiores para caza y almohadas de goma.—Collares de todas clases para perros, cinturones, cananas, estuches para escopetas, reclamos y bocinas para caza.—Fraseos y merenderos de aluminio, cubiertos y vasos para caza y viaje.—Guantes de varias clases, superiores para caza y montar.—Ponaines de todas clases y formas, alpargatas botinas, y en estezudo para caza, clases superiores.—Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes, Troncos y Limoneras de todas clases y precios.

Calzado de goma marca BOSTON

Indispensable en el invierno contra la humedad y el barro.

Chanclos caballero... 6'75 pts.
Id. señora... 5'50 "
Id. niño... 4'75 "

Es el chanclo más elegante y duradero.

Botas altas todas de goma desde 25 pesetas par.

Se compone el calzado de goma con prado en esta casa.

Calle de San Pablo, núm. 15

GRANDES REBAJAS

GRAMOPHON



DESDE 100 PESETAS

Prupencio Santos Benito

Plaza Mayor, 18--Salamanca



INSTRUCCION PUBLICA

Reorganización de la primera enseñanza

BASES

Primera. El sueldo de los maestros de las escuelas públicas de primera enseñanza será el que determina la siguiente escala:

Primera categoría á 3.000 pesetas.— Segunda id. á 2.750.— Tercera id. á 2.500.— Cuarta id. á 2.100.— Quinta id. á 1.750.— Sexta id. á 1.400.— Séptima id. á 1.100.— Octava id. á 1.000.

Segunda. El número de maestros de cada categoría, á medida que los recursos del Tesoro lo permitan, se irá aumentando hasta llegar, por ahora, á treinta mil de ambos sexos.

Tercera. Todos los maestros comprendidos en las categorías de la primera á la séptima, ambas inclusive, vendrán obligados á dar la enseñanza de adultos, por la cual percibirán la gratificación correspondiente á la quinta parte del nuevo sueldo.

Esta gratificación quedará en lo sucesivo asignada, con carácter fijo, á la escuela á que corresponda en la adaptación de esta reforma, sin que aumente ni disminuya, con relación al sueldo del maestro.

Se reorganizará la enseñanza de adultos en forma que no imponga á los maestros exceso de trabajo, perjudicial para el buen servicio.

Cuarta. Los maestros de primera enseñanza continuarán teniendo derecho á habitación, que seguirán abonando los Municipios, y no percibirán ningún otro emolumento ni gratificación á cargo del Estado. Se procurará que la escuela esté siempre en local á parte de la vivienda del maestro.

Quinta. Quedan suprimidas las retribuciones de los niños pudientes, los que solo abonarán una cantidad que no excederá de dos pesetas por curso en concepto de matrícula.

Sexta. La jubilación será forzosa á los sesenta años de edad.

Séptima. La Caja de Derechos pasivos del Magisterio se nutrirá:

1.º Con el 6 por 100 de descuento sobre todos los sueldos activos y pasivos de los maestros.

2.º Con las economías por el movimiento del personal.

3.º Con el importe de la matrícula de los niños pudientes que asistan á las escuelas públicas.

4.º Con la subvención del Estado.

Octava. Los maestros auxiliares pasarán á ocupar Escuelas públicas ó secciones de éstas con arreglo á la categoría que por su sueldo actual deba corresponderles en el escalafón, suprimiéndose la clase de auxiliares para lo sucesivo.

Novena. Será obligatoria la prueba de aptitud profesional para el ascenso, y á la tercera vez que en ella sea rechazado un maestro, será dado de baja definitivamente en el Magisterio.

Décima. Con arreglo á las categorías indicadas en la base primera, se formarán dos Escalafones generales: uno de maestros y otro de maestras, por orden de sueldos, de mayor á menor y por rigurosa antigüedad dentro de cada uno de ellos.

Undécima. Para ingresar en la octava categoría, será preciso haber sido aprobado en el ejercicio de oposición que se determine por el reglamento.

Duodécima. Las vacantes de la séptima, sexta y quinta categorías se proveerán

por ascenso entre los que figuren en el escalafón en las inmediatas inferiores, respectivamente, mediante las pruebas de aptitud profesional que determine el reglamento. Estas pruebas se harán en las provincias, guardando el orden de antigüedad los aprobados.

Décimatercera. Las vacantes de la cuarta categoría serán provistas mediante dos turnos:

1.º Oposición libre, á la que podrán concurrir todos los que tengan el título de maestro.

2.º Oposición entre los maestros que figuren en la quinta, sexta, séptima y octava categorías.

Décimacuarta. Las vacantes de la tercera y segunda categorías se cubrirán por ascenso entre los que formen las tercera y cuarta, mediante las pruebas de aptitud profesional que determine el reglamento, guardando la antigüedad del respectivo escalafón de aprobados.

Décimacuarta. Las vacantes de la primera categoría se proveerán mediante dos turnos:

1.º Oposición libre, á la que pueden concurrir todos los que tengan el título de maestro, y

2.º Oposición entre los maestros que figuren en las demás categorías.

Décimasegunda. Los maestros que pasen de una categoría á otra no estarán obligados á cambiar de residencia, y las Escuelas que queden vacantes por el movimiento de los ascensos en los sueldos, las ocuparán los que ingresen en el Magisterio por la octava categoría.

Décimasegunda. Las oposiciones para el ingreso en la octava categoría se celebrarán en todas las capitales de provincias y los opositores aprobados, con arreglo al número que se determine en cada convocatoria, irán ocupando las vacantes que ocurran de esta clase en las mismas provincias.

Décimaoctava. Igualmente se celebrarán en todas las provincias los ejercicios de mejora de dotación para ascender á las séptima, sexta y quinta categorías, repitiendo los tribunales á la Subsecretaría la relación de los aprobados.

Décimanoventa. Se establecerá en todas las poblaciones donde sea posible la enseñanza graduada.

Vigésima. En todas las poblaciones importantes se procurará establecer Delegaciones regias, y donde conviniere, con jurisdicción provincial y sobre las Escuelas Normales.

Vigésimaprimeras. Las oposiciones á la cuarta categoría se celebrarán en las capitales de los distritos universitarios y los que hayan sido aprobados irán ocupando las vacantes de esta clase, con arreglo al número que se les señale en la lista de aspirantes que al efecto se formará por la Subsecretaría de este ministerio, atendiendo al número de puntos que obtengan en la calificación y demás particulares que se determinarán en el reglamento.

Vigésimasegunda. De igual modo se efectuarán en las capitales de los distritos universitarios las pruebas de aptitud profesional que determine el reglamento para ascender á las tercera y segunda categorías, procurando, á ser posible, que los maestros no abandonen las escuelas.

Vigésimatercera. Las oposiciones á la primera categoría se verificarán en Madrid y en cada convocatoria á las Escuelas de todas las categorías se señalará el número de los que hayan de ser aprobados, y los Tribunales formarán la lista por el orden en que hayan de ir ocupando las vacantes que ocurran.

Vigésimacuarta. Las escuelas de esta-

blecimientos y asilos de beneficencia de todas clases cuyos gastos de sostenimiento corren á cargo de las Diputaciones provinciales, pero cuya provisión se hace hoy por los mismos medios y autoridades que los de las demás Escuelas públicas quedarán comprendidas en estas disposiciones, y los maestros que las desempeñen, sea cualquiera el sueldo que perciban, figurarán en las categorías que se señalen para los que sirvan en Escuelas municipales en los puntos en que aquéllas estén establecidas. Deberán disfrutar también, en su caso, la gratificación de un año que les corresponda, y que percibirán, lo mismo que su sueldo, con cargo al presupuesto provincial.

Vigésimacuarta. En el presupuesto del ministerio de Instrucción pública se consignará todos los años una cantidad, que no será menor de 500.000 pesetas para adquisición de mobiliario y material pedagógico con destino á las Escuelas públicas, y esta suma será distribuida entre las provincias proporcionalmente al número de Escuelas que tenga cada una. Además percibirán los maestros, en concepto de material, una cantidad proporcional á sus sueldos, que no será menor de la sexta parte.

Vigésimasesta. Queda suprimido el descuento que grava el material de las Escuelas con el 10 por 100 para el fondo de derechos pasivos del Magisterio.

Vigésimaseptima. Se aplicarán desde luego estas reformas, formando el escalafón con los actuales maestros propietarios, previos los trámites y ejercicios de aptitud que se señalen para los que hayan de ascender al sueldo de 1.000 pesetas, si no tienen el título de maestros.

Vigésimasesta. Para la aplicación de las prescripciones de este real decreto quedan en suspenso todas las oposiciones á Escuelas públicas cuyos opositores no hayan sido llamados á practicar ejercicios.

Igualmente quedarán en suspenso todos los concursos anunciados para provisión de Escuelas públicas de los cuales no se haya publicado la propuesta.

Vigésimasesta. Las alteraciones que como consecuencia de este decreto, afecten á la parte económica, se llevarán al proyecto de presupuestos para 1906.

Trigésima. Los sueldos actuales, determinados por la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857, se transformarán en los que correspondan á las nuevas categorías, con sujeción á las siguientes escalas:

Table with 3 columns: Sueldos actuales, Nuevos sueldos, Categorías. Rows include 500 y 625, 825, 1.075 y 1.100, 1.350 y 1.375, 1.625 y 1.650, 1.900 y 2.000, 2.250 y 2.750, 3.000.

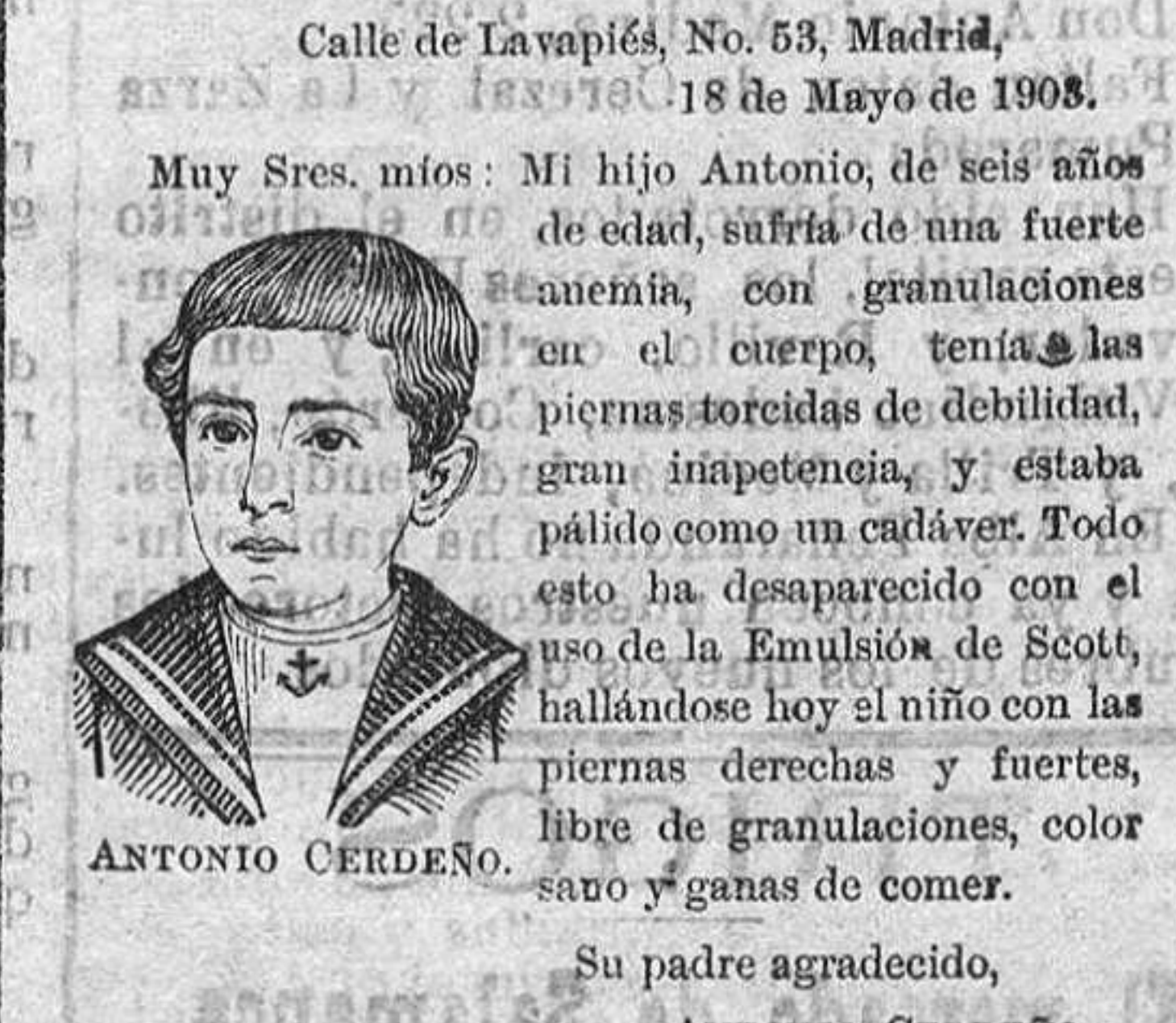
Trigésimaprimeras. Por el ministerio de Instrucción pública se dictarán las disposiciones reglamentarias que sean precisas para la implantación de la reforma y de todo cuanto con ella se relaciona.

Venta. Se hace voluntariamente por su dueño, del Parador de las Tablas, (Plazuela del Peso).—La subasta tendrá lugar el lunes 20 del corriente, á las doce de la mañana, en la Notaría de don Trián Ledesma, donde se halla el pliego de condiciones. 8-5

Venta. Se venden de 800 á 1.000 cuarterones en la dehesa, de Revilla de Cantalino, propiedad de la señora doña Jesusa Gómez de Liano, de Peñaranda de Bracamonte. Los que deseen su adquisición, pueden entenderse con la propietaria ó con el encargado de dicha dehesa, Casto Gutiérrez.

CÓMO SALVAR a niños que están muy enfermos. Los padres se desesperan á veces de la inutilidad de sus esfuerzos en busca de los medios de salvar á sus queridos hijos. Y esto ocurre, no por que aquellos sean indiferentes, sino simplemente por que no saben qué hacer. La Emulsión Scott es lo que necesitan conocer, pues dicha emulsión es la salvación para todos estos casos. El Señor Cerdeño aporta la anhelada noticia, en su descripción de cómo fue realizada una salvación ante sus ojos por la Emulsión Scott. Dicho Señor facilita en su carta los tan deseados informes.

Calle de Lavapiés, No. 53, Madrid. Muy Sres. míos: Mi hijo Antonio, de seis años de edad, sufría de una fuerte emaciación, con granulación en el cuerpo, tenía las piernas torcidas de debilidad, gran inapetencia, y estaba pálido como un cadáver. Todo esto ha desaparecido con el uso de la Emulsión de Scott, hallándose hoy el niño con las piernas derechas y fuertes, libre de granulaciones, color sano y ganas de comer. Su padre agradecido, ANTONIO CERDEÑO.



El Señor Cerdeño cita un caso grave. Este es precisamente el caso que celebramos poder consignar, por que el vuestro no puede ser tan desesperado. Por consiguiente, debéis tener plena fe en la Emulsión Scott, emplearla inmediatamente y remediar el mal. La Emulsión Scott cura siempre; en esto podéis tener plena confianza. Un frasco de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 76 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Se venden las casas núm. 14 de la calle de la Cantera, en San Vicente, y la número 9 en la Ribera del Puente. Del precio y condiciones, informarán Plazuela de los Basillos, número 5. 15-12

Berta Ronces (modista en sombreros), calle del Doctor Riesco, número 53, pone en conocimiento de las señoras, que ha establecido un nuevo taller para el arreglo de sombreros, donde encontrarán un gran surtido en toda clase de adornos y á precios económicos.—Especialidad en las reformas de sombreros para señoras y niñas.—Doctor Riesco, 53, Salamanca. 30-12

Almacén de maderas de J. GARCIA DE PIEDRA HIJO, frente á Calatrava.—Vendo con tanta economía como el que más, en todas las clases, así como en materiales de construcción; tengo cal hidráulica con la exclusiva de la mejor marca de España, que cedo saco de 70 kilos á 4'50 pesetas; por vagones ó partidas de 50 sacos, hago descuentos. 30-10

Casa de huéspedes de NICOLAS MÉRAS SARDINA, Plazuela de Barriobueno, núms. 2 y 3.—Alba de Tordesillas. 90-a-59

CENTRO-PENSION MANES para alumnos oficiales DE LAS FACULTADES E INSTITUTO Director propietario DON JOSE MANES CASAUX Calles del Silencio, 1, y Tostado, 1 — SALAMANCA

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo á las Facultades e Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido á su régimen especial y á la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa colegio consta de espaciosas e higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1, y Tostado, 1, comunicadas á este objeto, formando así un sólo edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (capellán), Doctores, y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los inspectores, y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la escuela modelo que á cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación en Normales e Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para que los alumnos deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Junio ó Septiembre.

Exactitud y formalidad en las cuentas, estrictamente ajustadas al reglamento.

Siendo este Centro el más antiguo en su clase en esta capital y el que en todos los cursos ha tenido mayor número de alumnos que todos los demás Colegios, lógico es suponer que también ha obtenido los más brillantes resultados.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos vigilados, desde seis años en adelante.

Alimentación verdadera, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro.

Previa autorización, se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales.

Pídanse detalles y reglamentos al Director.

Caballo.—Se vende uno entero, bueno para montar, de cuatro años y diez dedos, buena raza.—Informarán en la administración de este periódico. 15-13

Pianos.—JUAN DE BERNARDI, constructor y reparador de órganos, pianos y armonios, con taller especial para toda clase de composuras y afinaciones de pianos y armonios, donde se ejecutan los trabajos más delicados y difíciles, como son la construcción de clavijeros, cordales, todas las piezas que contiene la máquina, renovación de fieltros en los martillos, marfiles, etc., etc.—Calle de Zamora, 22, Salamanca.

Pastos.—En Cantanarillo se arriendan por trescientas cabezas de ganado vacuno desde el 15 de Abril hasta el día de San Pedro y de espiadero para unas 1.300 cabezas.—A la persona que le interese puede dirigirse á Andrés Martín, en referido blo. 15-12

Bodegas.—PREMIADAS de los cosecheros CHAMORRO E HIJO, de Fuentelepeña.—Depósito y venta, Serranos, 10 y Rúa, 23.—Botella ordinaria de vino común, 30 céntimos; ídem de primera, 40 céntimos; el medio litro común, 20 céntimos; ídem de primera, 25 céntimos.

Papel viejo.—Se vende una gran remesa en la imprenta de este diario, á DOS pesetas arroba.

nada, lanzó un agudo silbido, acompañado de una modulación extraña.

Un silbido semejante le contestó enseguida.

El conde pasaba entonces por delante de la primera ventana del piso bajo, del cual acabamos de hablar.

Abandonando bruscamente las riendas de su caballo, y separando, por un movimiento rápido, sus pies de los estribos, recogió con su mano izquierda los anchos pliegues de su capa oscura, apoyó su mano derecha en el pomo de la silla, y lanzándose con la velocidad y destreza de un acróbata consumado, se metió por la ventana abierta y desapareció enseguida.

El caballo español, como si no hubiese notado la ausencia del jinete, continuó su carrera, siempre rozando el muro; pero al pasar por delante de la primera ventana, un hombre se lanzó á su vez desde el interior de la abadía y cayó sobre la silla con un aplomo maravilloso.

Este hombre, cuya estatura, talante y formas eran enteramente semejantes á las del conde de Bernac, iba, lo mismo que éste, envuelto en los pliegues de una ancha capa oscura.

Esta sustitución de jinete se había verificado con una rapidez tan maravillosa, tan instantánea, que un observador, colocado á cierta distancia y engañado por las sombras de la noche, no lo hubiera ciertamente notado.

El caballo no había variado un solo instante su carrera, y la regularidad de su paso hubiera bastado, por sí sola, para convencer á un espía de que no había tenido lugar nada extraordinario.

El nuevo jinete continuó su camino por la calle de los

Dos-Escudos, y desapareció en el ángulo formado por la unión de esta vía estrecha con la de la Grenelle.

En el momento en que el caballo español seguía á lo largo del muro del palacio Soissons, una sombra, siguiendo al pie de las casas edificadas en el lado izquierdo de la calle de los Dos-Escudos, pasó rápida por delante de las ventanas de la abadía.

Esta sombra desapareció al volver la esquina, en seguimiento del caballo.

El conde de Bernac, al caer en la sala baja, en donde acababa de penetrar de una manera tan inusitada, se había agazapado detrás del antepecho de la ventana que con tanta ligereza acababa de salvar.

Cuando la sombra de que acabamos de hablar hubo pasado por delante de él al otro lado de la calle, sacó la cabeza.

—¡Giraud! murmuró verificando un movimiento retrógrado. ¡Voto á tal! La partida es más seria de lo que creía! El bribón tiene olfato, audacia y tristeza... Pero ¡bah! añadió después de un momento de silencio, ahora ha perdido la pista, y difícilmente la volverá á encontrar. De todos modos, es preciso prevenir á Catalina, pues creo que esto la interesa más que á nosotros.

El conde, dejando entonces la ventana bajo la cual había estado agazapado, se internó en los edificios, atravesando piezas, siguiendo á lo largo de los corredores, evitando los sitios llenos de escombros, encontrando salidas á despecho de la oscuridad más profunda, en medio de la cual andaba con una facilidad y seguridad que demostraban un laborioso estudio de aquellas ruinas desiertas y una gran costumbre en recorrerlas.

Su rostro, como el de la joven, estaba oculto tras una carátula de terciopelo negro; pero esta máscara cubría enteramente la frente, y la línea inferior desaparecía en la espesura de una larga barba negra, que parecía ser la prolongación de la carátula, tanto se confundían entre sí los dos tintes.

El hombre y la mujer, hemos dicho, habían dejado oír una exclamación de alegría en el momento en que el conde de Bernac se presentó en el umbral de la pieza misteriosa.

El joven, sin contestar á esta especie de saludo de bienvenida que se le dirigía, desabrochó su capa oscura, la tiró sobre la mesa y se dejó caer en una silla.

—¡Uff! dijo. ¡La garganta me abrasa!... Tengo sed.

La joven se levantó enseguida, corrió á un armario de encina esculpida, sacó sucesivamente dos copas de oro y una botella de cristal, lo depositó encima de la mesa, destapó la botella y llenó las copas de un licor de hermoso color de ámbar amarillo.

El señor de Bernac cogió la suya y la vació de un sorbo.

El de la máscara que no había cesado de contemplar al caballero con ojo interrogador, se volvió entonces de modo que quedó completamente en frente de éste.

—¿Qué noticias? dijo bruscamente.

—Buenas y malas, respondió el señor de Bernac arrellenándose en su silla.

—Veamos las malas, dijo la joven volviéndose á sentar; guardemos las buenas para el fin, y serán el bálsamo de la herida.

García, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, por cada uno de los dos delitos de que fue acusado, accesorias, costas e indemnización de once pesetas a los perjudicados.

Otra condenando también a Aurelio Rodríguez en causa que se le siguió en el Juzgado de Ledesma por el delito de hurto a la pena de tres meses y un día de arresto mayor, accesorias, pago de costas y a que indemnicé la cantidad de 75 céntimos al perjudicado.

Otra en causa del Juzgado de Ciudad-Rodrigo por lesiones, absolviendo al procesado en la misma, Bonifacio Pascual, y declarando de oficio las costas.

Y otra condenando a José del Amo Miguel, en la que se le siguió en este Juzgado por el delito de hurto, a la pena de tres meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas y a que indemnicé al perjudicado una peseta.

Sesión segunda. Una en causa del Juzgado de Seguros condenando a Plácido de la Iglesia como autor del delito de lesiones, a la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias y pago de costas.

Otra absolviendo y declarando de oficio las costas a Bernabé Díaz de la causa que se le siguió en el Juzgado de Alba por el delito de hurto.

Otra en la causa procedente del Juzgado de Peñaranda por hurto condenando a Rufino González, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de costas procesales.

Otra en la que se siguió en el mismo Juzgado que la anterior y por igual delito contra Andrés y Pedro Blázquez, absolviendo al primero con declaración de oficio de la mitad de costas, y condenando al segundo a la pena de 125 pesetas de multa, accesorias y pago de la otra mitad de costas.

Otra absolviendo a Antolín Sánchez y declarando de oficio las costas en la que se le siguió en el Juzgado de Peñaranda por el delito de hurto.

Y otra en la procedente del Juzgado de Ciudad-Rodrigo por hurto, absolviendo al procesado, Francisco Mateos, y declarando las costas de oficio.

Ayer, ante la sección primera, juró e hizo su debut el joven abogado don Angel Cuesta García, hijo del conocido médico y ex-alcalde de esta capital don Indalecio.

Defendió al procesado en causa procedente del Juzgado de Vitigudino por el delito de lesiones José María Ríos, en favor del cual alegó la circunstancia eximente de defensa, 4.ª del artículo 8.º del Código Penal.

Cumplidos los trámites del juicio y después del informe acusatorio del señor Fiscal le fué concedida la palabra al señor Cuesta García, quien previó un cumplido saludo correctamente expresado al Tribunal y al Ministerio público, se ocupó del hecho, motivo de la causa, desarrollando con facilidad y soltura la tesis que en favor de su defendido apreciaba.

Hizo luego, aunque a la ligera, atinados razonamientos para desvanecer los cargos de la acusación pública y terminó su informe solicitando la absolución para José María Ríos.

Le felicitamos por su debut que fué del agrado de los concurrentes al acto, y le deseamos muchas prosperidades y éxitos en su carrera.

La "Gaceta". La Gaceta de ayer publica una orden autorizando a los vendedores de petróleo para que vendan la lejía líquida sin pagar más cuota de la que hoy satisfacen, y otra anunciando por concurso de traslado la cátedra de Derecho Internacional de esta Universidad.

La mortalidad en Salamanca. A 67 asciende el número de defunciones ocurridas en esta ciudad durante el pasado mes de Febrero.

De ellas corresponden: 16 al Hospicio, dos al Hospital, una al Asilo de Ancianos y 48 al resto de la población.

En 1904, sumaron las defunciones, en el mismo mes de Febrero, 68 y en 1903, 71.

En tercera plana

La reforma de Instrucción pública

LAS ELECCIONES

De los datos oficiales completos que existen en el Gobierno civil, resulta que los candidatos triunfantes en las elecciones provinciales, han sido los siguientes:

- Distrito de Salamanca. Don Telesforo Rodríguez, 4.569 votos. Don Torcuato Ouesta, 4.229. Don Jesús Sánchez y Sánchez, 4.036. Don Tomás M. Brozas, 3.803. Don Juan Estella, 3.803. Don José García Revillo, 3.677. Vitigudino-Ledesma. Don R. Miguel del Corral, 8.928 votos. Don Juan Gutiérrez, 8.774. Don Marcial Viota, 7.881. Don Rafael Beato, 7.245. Don Pedro H. Comorón, 6.002. Don Ulpiano Trilla, 5.101. Don Antonio Medina, 2.225. Faltan datos de Cereza y La Zarza de Pumareda. Han sido derrotados, en el distrito de esta capital, los señores Estella, conservador, y Revillo, carlista, y en el de Vitigudino Ledesma, Comorón, liberal, y Trilla y Medina, independentes. En Alba Peñaranda no ha habido lucha y ya conocen nuestros lectores los nombres de los nuevos diputados.

TRIGOS

El mercado de Salamanca y EL DE BARCELONA

Con regular concurrencia se celebró el mercado de ayer. Se hicieron muy pocas operaciones a 55 reales.

Los vendedores continúan muy firmes, sin querer vender a menos de 56 reales.

Barcelona 14.—Sin operaciones de Salamanca, pagaban a 53 reales.

Cotización de otras semillas en el mercado de Salamanca: Centeno, a 45 reales. Cebada, a 38. Algarrobas, a 52.

Crónica local y provincial

Nos escriben desde Béjar, dándonos cuenta de haber quedado constituida en la Escuela Superior de Industrias de aquella población, la junta para celebrar el aniversario del Quijote, y de la que dá-bamos ya cuenta ayer.

Dicha junta está formada por los señores don José Nieto, Presidente; don Leovigildo Rodríguez, Vicepresidente; don Juan Juárez, don Aurelio Pinto, don Luis Gamero, don Adrián Martín, don Félix Mailló, vocales y don Servando Busqué, Secretario.

Probablemente se celebrará una función de teatro, se organizará una estudiantina, y se llevarán a cabo otros festejos.

De la estación del ferrocarril han sido robadas varias herramientas de trabajo y un carrito de mano.

La policía practica gestiones en averiguación de quienes puedan ser los autores del hecho.

Han sido denunciados al Gobernador civil, los individuos que promovieron un fuerte escándalo en la plazuela de la Libertad.

Con los hombres y las mujeres ocurre lo mismo que con los melones. Hay de todo; la dificultad está en saberlos escoger. Para bueno, bueno, el café torrefacto de "La Estrella".

Se vende en el establecimiento de la señora viuda de Emilio Blasco.

Por escandalizar e irse a las manos en la calle de Ventura Ruiz Aguilera, han sido denunciados al señor Gobernador y multados por éste, dos sujetos.

Hoy celebrará sesión subsidiaria, la Corporación municipal.

El teatro de "Variedades", continúa viéndose favorecido por numeroso público que aplaude en sus trabajos de baile a las "Camelias".

En los paseos que conducen a la Plaza de Toros, se está procediendo a la colocación de grandes asientos de piedra, procedentes de las canteras de Sanchotello.

Suponemos que esto será el principio de la plantación de los jardines en proyecto para aquel sitio y que tanto lo hermosearían.

De Madrid ha regresado el señor Coronel del Regimiento de Albuera, de guarnición en esta plaza.

Se encuentra entre nosotros el diputado provincial, don Rogelio Miguel del Corral.

Anoche celebraron los Padres Dominicos una velada en honor de Santo Tomás de Aquino.

Dice El Lábaro que el próximo domingo ingresará en un convento de esta ciudad, la viuda de un distinguido profesor que ejerció cargos de elección popular.

Ha aparecido el primer número de la revista mensual, dedicada exclusivamente a la ciencia médica, bajo el título de Revista Médico-Salmantina.

Se ha encargado de su cátedra, restablecida de su enfermedad, el ilustre profesor de esta Universidad señor Dorado Montero.

Continúa enfermo, aunque afortunadamente no de gravedad, nuestro buen amigo don Faustino González Parra, profesor de esta Normal de Maestros. Deseamos su alivio.

PERRO DE CAZA.—Se ha extraviado un pachón, color del pelo negro, con las extremidades rojas, una mancha también roja debajo de la cola y otra blanca en el pecho. Se suplica a la persona que sepa su paradero lo avise en el Comercio del Precio Fijo, Plaza Mayor 47, y se le gratificará.

Ha sido nombrado carterero suplente para prestar sus servicios en esta administración de Correos, el joven Casto de Castro.

Al fin ha desaparecido, con el temporal reinante, la pertinaz sequía en las regiones castellanas.

Desde anoche con un viento fuerte, propio del mes de Marzo, ha comenzado a llover con bastante abundancia.

El temporal de lluvias es general en España. El agua cae en todas partes, llevando la fertilidad a los campos resecos. Si este temporal continúa, y de ello tiene trazas, pueden remediarse los daños causados por la sequía que ha habido en los campos.

TELEGRAMAS

(SERVICIO ESPECIAL DE "EL ADELANTO")

Contra la ley de alcoholes. Madrid 15.—La Comisión de defensa de los gremios de vinos, aguardientes y similares entregó ayer un mensaje al

presidente del Consejo exponiendo los grandes perjuicios que les irroga la ley de alcoholes y pidiendo su derogación.

Los comisionados dijeron al señor Villaverde que la exención de impuestos a los trigos y harinas, solo ha favorecido a los acaparadores, por lo que debe volver a establecerse.

Los obreros de Vinaroz. Madrid 15.—El diputado señor Anglés se puso ayer en Vinaroz a la cabeza de un grupo de 150 obreros huelguistas y fué a solicitar del Alcalde la libertad de los detenidos.

El Alcalde se negó a acceder a lo que pedían, apoyado por los obreros que habían suplantado a los huelguistas.

Esto produjo una colisión en la que se desoargaron muchos palos y se dispararon algunos tiros.

La guardia civil disolvió los grupos terminando la reyerta.

Han resultado un muerto y tres heridos. Se ha concentrado fuerza de la guardia civil.

Viaje del rey a París. Madrid 15.—En el Consejo de ministros celebrado ayer en el Palacio de Eliseo, Mr. Deseolles, ministro de Negocios extranjeros, informó a sus compañeros de gabinete del viaje a París de don Alfonso XIII.

Este tendrá lugar el 30 de Mayo próximo y durará seis días.

Festejos. Madrid 15.—En el Eliseo y en las embajadas se celebrarán varios banquetes, se organizarán visitas a los monumentos notables, recepciones y funciones de gala en los teatros.

En Chalons se celebrarán maniobras militares para que las presente Alfonso XIII y en Cherburgo maniobras navales, tributando la escuadra los honores de ordenanza a nuestro joven soberano.

El Rey hará una visita a la escuela militar de Saint Cyr.

El gobierno se propone rodear a Alfonso XIII de todas las comodidades imaginables, tratándole con verdadera magnificencia.

Inglaterra invulnerable. Madrid 15.—El Presidente del Consejo de ministros de Inglaterra, Mr. Balfour, ha dicho ayer en la Cámara de los Comunes, contestando a una interpelación, que Inglaterra es invulnerable y que las defensas de que dispone la colocan en situación de no preocuparse de los ataques de otras naciones.

Un proyecto. Madrid 15.—El ministro de la Gobernación publicará en breve un decreto encaminado a que se cumpla en todas sus partes la voluntad de los fundadores de mandas y con objeto de que la Beneficencia provincial que está a cargo de las Diputaciones, lleve los fines para que ha sido instituida y éstas atiendan a los servicios que se les ha encomendado.

Nuevo coronel de seguridad. Madrid 15.—Ha sido jubilado por edad el coronel de seguridad de Madrid, siendo elegido para ocupar la vacante el señor Morera.

El viaje del Rey. Madrid 15.—El ministro de Estado señor Villaurrutia ha celebrado una larga entrevista con el Rey, enterándole detalladamente del viaje que harán a París en Mayo próximo.

Loubet y Alfonso XIII. Madrid 15.—Mr. Loubet ha recibido con tanto regocijo la noticia del viaje de Alfonso XIII a París, que ha prome-

tido enviarle su tren para que lo conduzca desde la frontera.

Además pondrá a las órdenes de Alfonso XIII una comisión de militares y diplomáticos escogidos.

Más agasajos. Madrid 15.—Están preparándose los adornos para engalanar todas las estaciones.

Las maniobras que se celebren en presencia de don Alfonso serán las más importantes de cuantas se conocen.

Harán fuegos los ejércitos, separados en grupos, que semejarán brigadas, regimientos y divisiones.

Los sucesos de Vinaroz. Madrid 15.—A consecuencia de las colisiones entre los obreros, hay extraordinaria alarma en la población.

Cerráronse las tiendas; hubo muchas carreras con sustos y accidentes.

Los ánimos están muy excitados por haberse hecho algunas detenciones.

El señor Besada ha enviado al gobernador órdenes rigurosas para que mantenga a toda costa el orden.

Conferencia de Dato. Madrid 15.—El exministro señor Dato ha dado una conferencia en el Ofrecimiento conservador, ocupándose de los conflictos entre el capital y el trabajo.

El señor Dato después de estudiar detenidamente el problema, se declaró partidario de la intervención de Estado como único medio de conjurar las luchas entre capitalistas y obreros.

Un suicidio. Madrid 15.—Don Alcazar de San Juan telegraffa que en el trayecto de Manzanares a aquella estación, se ha suicidado, en el tren, un anciano desconsolado, disparándose un tiro en la cabeza.

En una carta que dejó escrita, manifestaba que se suicidaba por no tener recursos y hallarse desahogado.

Socorros. Madrid 15.—Para conjurar la crisis obrera, el gobierno ha remitido 30 000 pesetas a Sevilla, para que se empleen en la construcción de caminos vecinales.

La recompensa a Weyler. Madrid 15.—A pesar de la negativa del gobierno, El Imparcial insiste en que tiene el pensamiento de dar al general Weyler la cruz de San Fernando como recompensa a sus trabajos en la campaña de Cuba.

El Rey a Valladolid. Madrid 15.—Muy pronto hará un viaje a Valladolid don Alfonso XIII, pasando allí algunas horas.

El objeto principal del viaje, que hará el Rey en automóvil, es visitar la Academia de Caballería.

LA GUERRA

Fusos perseguidos. Los japoneses siguen persiguiendo a los rusos hacia Glefro. En las montañas rindense muchos, al ver la imposibilidad de alcanzar el grueso del ejército.

Negativa de los rusos a combatir. Los soldados rusos se resisten a continuar combatiendo.

Los oficiales armados de revólver obligan a los soldados a seguir luchando y éstos obedecen llorando.

Los agregados extranjeros. Despachos de Tokio dicen que la mayoría de los agregados extranjeros que seguían al ejército ruso, cayeron en poder de los japoneses al tomar éstos a Mukden.

Otra puerta, abierta de par en par, franqueaba la entrada a una sala subterránea, lujosamente iluminada por enormes bujías de cera, puestas en candeleros de plata maciza, semejantes a los que adornan ordinariamente los altares.

Después de llegar al primer piso salvando las gradas móviles de una escalera medio derruida, encontré en medio de una serie de piezas que en otro tiempo debían haber servido de vivienda al jefe de la congregación, a juzgar por los suntuosos vestigios que decoraban aún las paredes, y que contrastaban de una manera notable con la fría severidad de los otros cuartos, en los cuales no había absolutamente ningún adorno.

atravesó rápidamente los arcos y alcanzó la calle de los Dos-Escudos en el momento en que otro ladrillo más siniestro aún y más prolongado que los dos primeros, turbaba el silencio que reinaba en las desiertas calles.

Entre la calle de los Dos Escudos y la de San Honorato, casi enfrente del palacio Soissons, elevábanse entonces vastos edificios abandonados, y que habían sido en otro tiempo la morada de una congregación particular de religiosos de la Orden de los Agustinos, a cuya abadía pertenecían aún el terreno y las obras de fábrica.